



COMITÉ DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y CAPACITACIÓN  
II LEGISLATURA

**ACUERDO CCMX/IIL/CAC/018/2023 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL CUAL SE APRUEBA REMITIR A LA JUNTA DE CORDINACIÓN POLITICA EL INFORME ANUAL DE EJERCICIO DE GASTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - Que el artículo 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es autoridad local el Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - Que el artículo 29, de la Constitución Política de la Ciudad de México; deposita en el Congreso de la Ciudad de México la función legislativa.

**TERCERO.** - Que el artículo 29, numeral D, inciso m), de la Constitución Política de la Ciudad de México; remite que el Congreso de la Ciudad de México, deberá aprobar su presupuesto sujetándose a las disposiciones de austeridad y políticas de racionalidad del gasto público que establezca la ley. El monto anual no podrá ser mayor al cero punto ocho por ciento del Presupuesto de Egresos de la Ciudad; y el incremento del presupuesto anual que solicite y apruebe, no podrá ser superior a la inflación del ejercicio que concluye, de conformidad con los datos que publique la autoridad competente.

**CUARTO.** - Que el artículo 3, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México funcionara en Pleno, Comisiones y Comités, sus sesiones serán públicas.

**QUINTO.** - Que el artículo 90, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, nos indica que el Comité es el órgano auxiliar interno de carácter administrativo que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones.

**SEXTO.** - Que el artículo 92 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, indica que el Congreso contará, para su funcionamiento administrativo, con el Comité de Administración y Capacitación.

**SEPTIMO.** - Que el artículo 57, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, indica que las actividades o funciones del Congreso en el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Junta, Comisiones, Comités, Comisión Permanente o, en su caso, de las Unidades Administrativas, podrán ejercerse mediante sesión vía remota.

**OCTAVO.** - Que el artículo 57 Bis, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que las sesiones vía remota del Congreso se regirán por los principios transparencia, rendición de cuentas, parlamento abierto, certeza, legalidad, máxima publicidad, profesionalismo, interés social, subsidiariedad, proximidad gubernamental y el derecho a la buena administración de carácter receptivo, eficaz y eficiente.

FM  
DA  
EMH  
MSMR  
JLD  
MIGC

CCB

**NOVENO.** - Que el artículo 57 Ter, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, indica los requisitos necesarios para llevar a cabo las sesiones vía remota.

**DÉCIMO.** - Que de acuerdo con el artículo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el Comité de Administración debe presentar al Pleno el informe anual del ejercicio de gasto, que será elaborado por la o el Oficial Mayor y por la o el Tesorero del Congreso, en la esfera de sus respectivas competencias.

**DÉCIMO PRIMERO.** - Que mediante oficio número CCDMX/IIL/T/0717/2023, de fecha 27 de abril de 2023, el C.P Francisco Saldaña Liahut, Tesorero del Congreso de la CDMX, remitió al Comité de Administración y Capacitación el Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Por lo que el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, tiene a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - El Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, aprueba remitir a la Junta de Coordinación Política, el Informe Anual de Ejercicio de gasto, correspondiente al año 2022 del Congreso de la Ciudad de México II legislatura, el cual se integra como anexo I.

Aprobado en sesión virtual del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, el 04 de septiembre de 2023.

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

PERSONA LEGISLADORA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. J. FERNANDO MERCADO GUAIDA PRESIDENTE	FERNANDO MERCADO GUAIDA		
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ		
DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO SECRETARIA	Daniela Alvarez		

<b>DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO</b> INTEGRANTE	<i>Guadalupe Morales Rubio</i>		 <b>COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN</b> II LEGISLATURA
<b>DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA</b> INTEGRANTE			
<b>DIP. FEDERICO DÖRING CASAR</b> INTEGRANTE	<i>Federico Döring</i>		
<b>DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO</b> INTEGRANTE			
<b>DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN</b> INTEGRANTE			

La presente hoja forma parte del acuerdo CCMX/IIIL/CAC/018/2023 del Comité de Administración y Capacitación, por el cual se aprueba remitir a la Junta de Coordinación Política, el informe Anual de Ejercicio de Gasto, correspondiente al año 2022 del Congreso de la Ciudad de México II legislatura.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TESORERÍA



Ciudad de México, a 27 de abril de 2023

**CCDMX/IIL/T/0717/2023**

**ASUNTO:** INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2022

**DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Por este medio y en cumplimiento con lo proveído por el Artículo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y su oficio IIL/CCM/CAC/029/2023, remito a Usted el **Informe del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2022 del Congreso de la Ciudad de México**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 debidamente rubricado y suscrito por el Oficial Mayor y el que suscribe; así como CD, en dicho documento también se integran comentarios sobre los aspectos relevantes en su ejercicio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT  
TESORERO**

	<b>cac</b>	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN II LEGISLATURA
2 MAY 2023		
Recibió:		
Hora:	13:01	

Atención volante: 1157  
MACM/jmg

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso  
Tel. 555130 1980 Ext. 3501  
www.congresocdmx.gob.mx



# II LEGISLATURA

## TESORERÍA

### INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2022



II LEGISLATURA

# INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

*JM*  
*DA*  
*EMH*  
*MBMR*  
*JLD*  
*MIGC*  
*CCB*

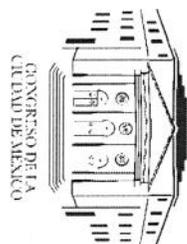
TESORERÍA

## INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Tesorería y la Oficialía Mayor elaboran el presente Informe del Ejercicio Presupuestal Anual de 2022.

El presente documento está integrado por: El Estado de Actividades Presupuestal de los recursos, así como los comentarios relacionados al ejercicio fiscal 2022.

Adicionalmente, contiene un análisis del presupuesto al cierre del ejercicio 2022, que comprende los comentarios sobre los aspectos relevantes en su ejercicio de dicho periodo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

# ESTADO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

( Cifras en pesos )

*EM*  
*DA*  
*EMH*  
*MBMR*  
*JLD*  
*MIGC*

*CCB*

**INGRESOS:**

MINISTRACIONES AUTORIZADAS	1,600,000,000.00
AMPLIACIÓN LÍQUIDA	45,791,013.81
REMANENTE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021	4,172,896.52
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,318,908.98
OTROS INGRESOS	1,472,104.83
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO EMERGENTE LABORAL	827,103.48
ADICIÓN LÍQUIDA POR PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES	30,000,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,645,791,013.81</b>

**EGRESOS:**

GASTO CORRIENTE:	1,639,233,639.93
SERVICIOS PERSONALES	1,204,503,732.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,856,157.83
SERVICIOS GENERALES	76,232,626.17
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	335,641,123.66
GASTO DE INVERSIÓN:	6,363,174.09
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,363,174.09
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,645,596,814.02</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS – EGRESOS (REMANENTE O SUPERAVIT)</b>	<b>194,199.79</b>

## COMENTARIOS FINANCIEROS

JM  
DA  
EMH  
MSMR  
JLO  
MIGC

CCB

### INGRESOS:

De conformidad con el Artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022 se autorizó para este Órgano de Gobierno, un importe de: \$1,600,000,000.00 pesos, cifra menor por \$143,697,228 pesos, del Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Lo anterior se deriva de los lineamientos implementados para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México, I y II Legislatura, que establece las directrices en materia de austeridad y racionalidad del Gasto Público.

### *Ministraciones y Adición Liquida durante el Ejercicio 2022*

En el periodo Enero-Diciembre de 2022, conforme al calendario presupuestal autorizado, se recibieron por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Gobierno de la Ciudad de México, un importe acumulado de: \$1,630,000,000.00 pesos, los cuales se integran por los \$1,600,000,000.00 pesos autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 y \$30,000,000.00 pesos adicionales otorgados en el mes de diciembre de 2022.

### *Remanente del Ejercicio Presupuestal 2021*

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual autoriza la incorporación de Remanente del Ejercicio Presupuestal 2021 al Ejercicio 2022, por un importe de \$4,172,896.52 pesos.

### *Ingresos Adicionales*

Se incorporaron al gasto de operación durante el ejercicio 2022 mediante ampliación liquida \$9,318,908.98 pesos, dentro del capítulo 4000 por concepto de rendimientos financieros por la inversión de los recursos disponibles en la Tesorería e intereses generados en las cuentas bancarias productivas; así como: \$827,103.48 pesos, tomados por única ocasión de los rendimientos financieros del fondo emergente laboral; y \$1,472,104.83 pesos, por otros ingresos (Indemnizaciones y cancelación de pasivos).

Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, el Presupuesto Modificado Anual del Congreso de la Ciudad de México, ascendió a un importe de \$1,645,791,013.81 pesos.

**EGRESOS:**

FM  
DA  
EMH  
MBMR  
FLD  
MIGC

CCB

**Gasto Corriente.-**

El gasto corriente durante el periodo enero-diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, fue por un importe de \$1,639,233,639.93 pesos.

Erogándose conforme a lo siguiente:

**Servicios Personales.-**

El 73.20% del gasto total ejercido en el año fiscal 2022, corresponde a las erogaciones para cubrir: las remuneraciones de los Legisladores (dietas); nóminas del personal que presta sus servicios a este Congreso de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad a los tabuladores autorizados; asimismo cubre el pago a los prestadores de servicio social, así como el pago de previsión social del personal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; incluye además las prestaciones económicas de las Condiciones Generales de Trabajo, pactadas entre los Sindicatos y las Autoridades del Congreso.

**Materiales y Suministros.-**

El 1.39% del total ejercido en 2022, se destinó al pago de los materiales e insumos requeridos por el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el desempeño de sus actividades legislativas y administrativas.

## **Servicios Generales.-**

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
JLO  
MIGC  
CCB

En el ejercicio fiscal 2022, en el capítulo 3000, fue de 4.63% del presupuesto total, asignado para el pago de los siguientes servicios: servicios básicos; servicios de arrendamiento de edificios y oficinas para el desempeño de las actividades legislativas y administrativas del Congreso; Servicios de Asesoría; pago de servicios bancarios; servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario administrativo y equipo de cómputo; pago de pasajes locales, pago de arrendamiento de estacionamientos para vehículos del personal de Congreso, pago al personal del Canal de Televisión del Congreso, así como los pagos de impuestos y derechos y pago del impuesto del 3% sobre nóminas.

## **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-**

Se destinó el 20.25% por concepto de apoyos al quehacer legislativo de Grupos Parlamentarios, Asociaciones Parlamentarias y Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; el 0.05% apoyos sociales y culturales y el 0.10% apoyo para los Sindicatos de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México.

## **Gasto de Inversión.**

En este rubro el Congreso de la Ciudad de México en el ejercicio 2022, erogo en gastos de inversión del 0.39% del total ejercido, gasto realizado en: equipo de computo y tecnologías de la información, equipos y aparatos audiovisuales, equipo medico y de laboratorio, equipo de comunicación y telecomunicación, software y licencias informáticas e intelectuales.

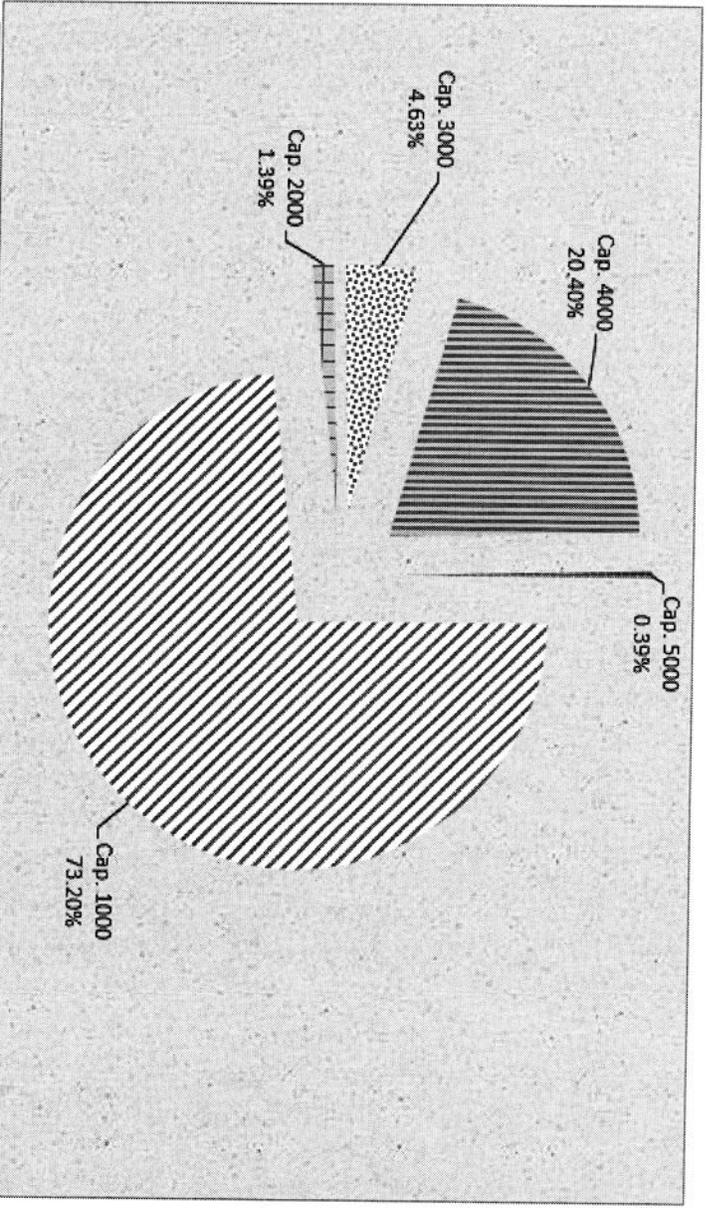
**EGRESOS 2022**  
(Cifras en pesos)

*JM*  
*DA*  
*EMH*  
*MBMR*  
*JLD*  
*MIGC*  
*CCB*

DESCRIPCION	EJERCIDO	PORCENTAJE
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>1,645,596,814.02</b>	<b>100.00</b>
<b>1.- Servicios Personales</b>	<b>1,204,503,732.27</b>	<b>73.20</b>
a) Dietas	60,559,533.08	3.68
b) Remuneraciones al Personal	753,896,003.21	45.82
c) Prestaciones y Seguridad Social del Personal	390,048,195.98	23.70
<b>2.- Materiales y Suministros</b>	<b>22,856,157.83</b>	<b>1.39</b>
a) Materiales y Útiles de Oficina. Insumos Básicos, Refacciones, Accesorios y otros.	22,856,157.83	1.39
<b>3.- Servicios Generales</b>	<b>76,232,626.17</b>	<b>4.63</b>
a) Servicios Básicos: Telefonía, Agua, Energía Eléctrica e Internet	14,401,621.03	0.88
b) Servicios de Arrendamiento de Bienes	14,290,568.72	0.86
c) Servicios Profesionales	14,362,595.55	0.87
d) Servicios Financieros	1,929,319.69	0.12
e) Servicios de Mantenimiento y Conservación	10,332,899.61	0.63
f) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,764,691.01	0.17
g) Gastos en Comisiones de Trabajo	943,647.00	0.05
h) Eventos Legislativos	150,800.00	0.01
i) Impuestos sobre Nómina, Impuestos y Derechos y Gastos de Responsabilidad	17,056,483.56	1.04
<b>4.- Servicios Parlamentarios</b>	<b>335,641,123.66</b>	<b>20.40</b>
a) Apoyo para trabajo de Grupos Parlamentarios y Estudios e Investigaciones Legislativas	333,271,498.46	20.25
b) Apoyo para funcionamiento de oficinas de Legisladores		
Asignación para Operación de Módulos de Atención. Orientación y Quejas Ciudadanas		
c) Apoyo a Sindicatos	1,700,891.00	0.10
Premios	668,734.20	0.05
<b>5.- Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>6,363,174.09</b>	<b>0.39</b>
a) Mobiliario y Equipo de Administración y otros equipos	161,104.28	0.01
Bienes Informáticos, equipos y aparatos audiovisuales	664,300.84	0.04
Software y Licencias Informáticas	5,537,768.97	0.34

# EJERCICIO 2022

JM  
 DA  
 EMH  
 M&MR  
 JLD  
 MIGC  
 CCB



Capítulo	Concepto	Monto	Porcentaje
1000	Servicios Personales	1,204,503,732.27	73.20%
2000	Materiales y Suministros	22,856,157.83	1.39%
3000	Servicios Generales	76,232,626.17	4.63%
4000	Servicios Parlamentarios	335,641,123.66	20.40%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	6,363,174.09	0.39%
Total		1,645,596,814.02	100.00%

**COMENTARIOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS  
DEL AÑO FISCAL 2022**

*JM  
DA  
EMH  
MBMR  
FD  
MIGC  
CCB*

**EGRESOS:**

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, ejerció recursos durante el periodo enero-diciembre 2022, por un importe de \$1,645,596,814.02 pesos, de conformidad con lo siguiente:

**Servicios Personales**

En el periodo enero-diciembre del Ejercicio Presupuestal 2022 se ejercieron a través del Capítulo 1000; \$1,204,503,732.27 pesos, lo que representa el 73.20% del total erogado.

**Principales Conceptos del Gasto:**

**Dietas:**

En el periodo referido, se ejercieron recursos por concepto de remuneraciones (Dietas) para los Legisladores del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, un importe de \$60,559,533.08 pesos, el 3.68% del total ejercido al periodo.

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
JL  
MIGC  
CCB

**Remuneraciones al Personal.-**

Por concepto de Remuneraciones al personal, se erogó un importe de \$753,896,003.21 pesos, que significa el 45.82. % del total ejercido en el 2022 y, que considera el pago de: nóminas del personal de base, técnicos operativos de confianza, personal de mandos medios y superiores, así como el pago al personal que labora bajo el régimen de honorarios asimilados perteneciente a: Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios, Áreas Administrativas y Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, Prima de vacaciones y gratificación de fin de año, horas extraordinarias, compensaciones por servicios eventuales.

**Prestaciones Sociales y Seguridad Social.-**

Por este concepto se erogaron recursos para prestaciones Sociales y Económicas establecidas en las Leyes vigentes en beneficio del personal de base y de confianza, por un importe de \$390,048,195.98 pesos, es decir el 23.70% del total del ejercido, principalmente por el pago de cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado), Seguro de Vida del personal, así como por las prestaciones económicas mensuales y de fin de año del personal, de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo (vales de despensa y de alimentos, becas para hijos de trabajadores etc.).

## **Materiales y Suministros**

FM  
DA  
EMH  
MBMR  
FLD  
MIGC  
CCB

### **Materiales y Útiles de Oficina, Insumos Básicos, Refacciones, Accesorios y Otros.-**

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, ejerció recursos en el Ejercicio Fiscal 2022, en la adquisición de insumos requeridos para el desarrollo de sus actividades, administrativas y legislativas, un importe de \$22,856,157.83 pesos, que representa el 1.39% del total del presupuesto ejercido en el periodo, principalmente en:

Materiales y equipos menores de oficina, material de limpieza, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico, medicamentos y suministros médicos, refacciones menores de equipo de cómputo, todo esto necesario para el desarrollo de las actividades institucionales del Congreso de la Ciudad de México. II Legislatura.

## **Servicios Generales**

FM  
DA  
EMH  
MSMR  
FLD  
MIGC  
CCB

Con la propósito de contar con los servicios indispensables para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, que se contratan con particulares o instituciones del sector público, se erogaron en el Ejercicio Presupuestal de 2022 \$76,232,626.17 pesos, que representa el 4.63% del total ejercido.

### **Ejerciéndose conforme a lo siguiente:**

#### **Servicios Básicos y Servicios de Telecomunicaciones y satélites: Telefonía, Agua, Energía eléctrica e Internet.-**

En servicios básicos e Internet se erogó durante el periodo señalado, un importe de \$14,401,621.03 pesos, que corresponde al 0.88% del total del presupuesto ejercido, pagándose por este concepto: energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, servicio postal e internet, redes y procedimiento de información.

#### **Servicios de Arrendamiento de Bienes y Servicios.-**

Por los servicios de arrendamiento se erogaron durante el ejercicio 2022 \$14,290,568.72 pesos, el 0.86% del total ejercido en el periodo, correspondiendo a: arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, arrendamiento de bienes inmuebles para oficinas Administrativas y Legislativas, así como estacionamientos para vehículos del personal del Congreso de la Ciudad de México.

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
JLD  
MIGC  
CCB

**Servicios de Asesoría, Profesionales, Legales, Contabilidad, Auditoría y Consultoría.-**

Se ejercieron por este concepto, recursos por un monto de \$14,362,595.55 pesos que considera el pago de servicios Profesionales, apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, así como la auditoría externa a la Cuenta Pública del 2021, y el pago de la plataforma del Sistema Integral (SICOPRE) correspondiendo al 0.87% del total ejercido.

**Seguros y Servicios Bancarios.-**

Se ejercieron en el periodo señalado, recursos por un importe de \$1,929,319.69 pesos, el 0.12%, que considera el pago de: seguros de los inmuebles de las oficinas administrativas y legislativas, comisiones aplicadas a las cuentas bancarias del Congreso de la Ciudad de México.

**Servicios de Mantenimiento y Conservación.-**

Se ejercieron en el 2022, recursos por un importe de \$10,332,899.61 pesos, el 0.63%, del total erogado, que incluye los pagos de: mantenimiento y conservación del mobiliario, equipo administrativo y equipo de cómputo, servicios de limpieza y fumigación de los inmuebles del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

**Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-**

En el periodo mencionado se asignaron recursos a este rubro por un total de \$2,764,691.01 pesos, por el gasto de inserciones en medios de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, representando el 0.17% del total ejercido.

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
FD  
MIGC  
CCB

**Gastos de Comisiones de Trabajo.-**

En este concepto se destinaron recursos para el Ejercicio Fiscal 2022, recursos por un importe de \$943,647.00 pesos, es decir, el 0.05%, que considera el pago de pasajes al interior de la Ciudad de México para el personal que por el desempeño de sus labores requiere de estas asignaciones.

**Eventos Legislativos. -**

Se ejercieron en el 2022, recursos por un importe de \$150,800.00 pesos, es decir el 0.01% del total ejercido, por concepto de exposiciones conmemorativas al quinto aniversario de la expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**Impuestos sobre nómina, Impuestos y Derechos y Gastos de Responsabilidad.-**

En este rubro se ejerció en el 2022, un importe de \$17,056,483.56 pesos, el 1.04% del total erogado, considerando el pago impuestos y derechos (tenencias de los vehículos del Congreso, así como el Impuesto del 3% sobre Nóminas).

## **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Para cumplir con su función el Congreso de la Ciudad de México referente a legislar en las materias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México le confieren, se brindaron los apoyos a los Grupos Parlamentarios, Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, entrega de medallas al merito, así como apoyos para las actividades de los Sindicato de los Trabajadores de base del Congreso de la Ciudad de México, se erogaron en el periodo enero-diciembre de 2022 \$335,641,123.66 pesos, el 20.40% del total ejercido.

### **Ejerciéndose conforme a lo siguiente:**

#### **Apoyos Sociales y Culturales.**

Se ejercieron mediante este concepto en el periodo referido de enero-diciembre 2022 \$668,734.20 pesos, el 0.05% del total ejercido, por el concepto en la entrega de Medallas al Mérito, consideradas en el Reglamento Interior de Gobierno del Congreso de la Ciudad de México, otorgadas a la ciudadanía por aportaciones en beneficio de la Ciudad de México.

#### **Apoyo para el Trabajo de Grupos Parlamentarios y Asociaciones Parlamentarias. Asignación para Operación de Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas. Apoyo al Sindicato.**

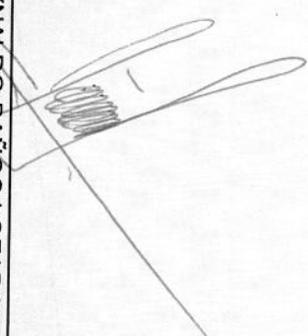
Mediante estos conceptos se erogaron recursos en el periodo referido, un importe de \$333,271,498.46 pesos, es decir, el 20.25% del total ejercido, principalmente para apoyo al trabajo Legislativo de los Grupos Parlamentarios y Asociaciones Parlamentarias, apoyos para atender las peticiones, quejas y propuestas que formulan los habitantes de la Ciudad de México a través de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas (dichas erogaciones cubren el fondo para materiales y suministros de oficina y servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.) que requieren los Módulos para su funcionamiento).

Integra además, a este rubro los apoyos para las actividades de los Sindicatos de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México (Apoyo a los comités Ejecutivos, servicios de agua, energía eléctrica y teléfono) por un importe de \$1,700,891.00 pesos, el 0.10% del total ejercido.

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
FD  
MIGC  
CCB

## Bienes Muebles e Inmuebles .-

El Congreso de la Ciudad de México durante el Ejercicio Presupuestal de 2022, ejerció recursos en este capítulo de gasto un importe de \$6,363,174.09 pesos, es decir, el 0.39% del total ejercido, principalmente en mobiliario y equipo de administración, de comunicación y telecomunicaciones, herramientas menores, software y licencias informáticas e intelectuales, todo lo anterior requerido por las áreas del Congreso de la Ciudad de México.

  
LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA  
OFICIAL MAYOR

  
C.P. FRANCISCO SALDAÑA LLAHUT  
TESORERO

JM  
DA  
EMH  
MBMR  
FLD  
MIGC  
VHLR  
CCB